CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CONSTANCIA No. 120-

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
CONSTANCIA
MUNICIPIO DE SALGAR
Fecha: 22-dic-2025 05:21 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2505-17/MUNICIPIO DE SALGAR
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

120-CON2512-5381
Favor citar este número al responder

Medellín,

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 040-COV2505-17 DE 2025 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 1

Número del Contrato:	040-COV2505-17 de 2025
Nombre del Contratista	MUNICIPIO DE SALGAR
NIT/CC Número:	890980577
Valor Aporte Corantioquia	$922,372,702.00
Valor Aporte Otros:	$ 120,000,000.00
Número CDP:	
Número CO:	CO 1038155
Radicado del Informe Técnico de Supervisión	120-IT2512-13307*MUNICIPIO DE SALGAR
Radicado Certificado Seguridad Social Vigen	180-COE2512-46789*MUNICIPIO DE SALGAR
Número de la cuenta:	200000682 Tipo: Ahorros
Banco:	IDEA

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Autorizado($)
**********	0.000	0.00	922,372,702.00	922,372,702.00

Constitución de Cuenta por paga

TOTAL AUTORIZADO: NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Compromisos

Documento	Rubro	Recurso	Valor a Pagar
1038155	513421332059001203164	Excedentes % o Sobretasa Predial	922,372,702.00

Código del Recurso: 210419

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CONSTANCIA No. 120-

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
CONSTANCIA
MUNICIPIO DE SALGAR
Fecha: 22-dic-2025 05:21 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2505-17/MUNICIPIO DE SALGAR
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

120-CON2512-5381
Favor citar este número al responder

Medellín,

La solicitud del presente pago esta soportada con el Informe técnico de ejecución No.4 con radicado 120-IT2512-13307 del día 22 de diciembre de 2025. El Municipio de Salgar radicó certificación de que está a paz y salvo en el pago de la seguridad social y los aportes parafiscales hasta el 19 de diciembre de 2025 con N°180-COE2512-46789.



JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE
Supervisor o Interventor

Elaboró: jmvalencia

MUNICIPIO DE SALGAR
NIT. 890980577 - 4
Calle 29 30-17
TEL 3148143047 - EXT 106 - 189
email: hacienda@salgar-antioquia.gov.co

CUENTA DE COBRO
NUMERO: 9010004310

TERCERO: 811000231 CORANTIOQUIA
DIRECCION: CR 65 #44A 32
TELEFONO: 44938888

F. COBRO: 19/12/2025
F. VENCIMIENTO: 31/12/2025

CONCEPTO	NOMBRE	C. COSTOS	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
146	MITIGACION LIBORIANA 2	1.6	1.00	922,372,702.00	922,372,702.00
				TOTAL A PAGAR	**922,372,702.00**

Son: NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS Y 00 / 100 PESOS ML.

DESCRIPCION: RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO 040-COV2505-17 MITIGACION LIBORIANA 2 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SALGAR PARA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA LA LIBORIANA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE DEL HOSPITAL.

REFERENCIA 1: **9010004310** REFERENCIA 2: **811000231**

PUNTOS DE PAGO:

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE SALGAR
Fecha: 22-dic-2025 05:19 PM Pág: 1
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2505-17/MUNICIPIO DE SALGAR
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

190-COE2512-47007
Favor citar este número al responder

- contribuyente -

TERCERO: 811000231 CORANTIOQUIA
DIRECCION: CR 65 #44A 32
TELEFONO: 44938888

REFERENCIA 1: **9010004310** REFERENCIA 2: 811000231

TOTAL A PAGAR **922,372,702.00**

CUENTA DE COBRO
NUMERO: 9010004310

F. COBRO	F. VENCIMIENTO
DD MES AÑO	DD MES AÑO
19/12/2025	31/12/2025

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	
	EFECTIVO	

- Banco -

MUNICIPIO DE SALGAR	CERTIFICACIÓN	Código: **E_SG FR 13**
		Versión: 01
		Página **1** de **1**

Salgar, 19 diciembre de 2025

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, el Municipio de Salgar Antioquia identificado con NIT 890 980 577-0, se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de aporte a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Institutos Técnicos y ESAP, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002), y lo establecido en la Ley 1607 del 2012 y Decreto 862 de 2013, por los últimos seis (6) meses.

Dada en Salgar Antioquia, el día diecinueve (19) del mes de DICIEMBRE de 2025, para los fines pertinentes.

VÍCTOR RAÚL MAYA CEBALLOS
Alcalde Municipal